



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 05 de abril de 2024.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Rosa Elena Duque Lopera
Demandada	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP
Radicado	2022-130
Auto de Sustanciación	367
Asunto	Aplaza audiencia.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la demandada, mediante el cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada en el proceso para el 24 de abril del corriente año, y las razones que aduce para ello; el despacho accede a tal solicitud, en consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las ocho y cuarenta de la mañana (8:40 a.m.). Link de expediente [aquí](#).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 50 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 09 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario